

INFORME DE COMISARIO

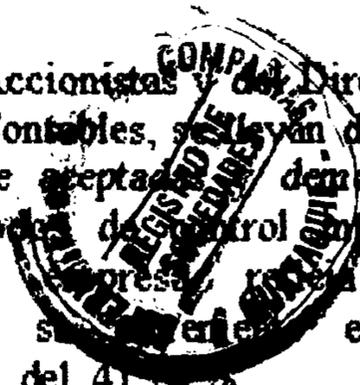
Guayaquil, 26 de Marzo del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CASTROPLAST S.A.
Ciudad.-

Siendo ratificado como Comisario de la Empresa CASTROPLAST S.A., expongo a Ustedes Señores Accionistas, el presente Informe de Comisario respecto de los Estados Financieros presentados por el Señor Contador Vicente Quinde Vaque, correspondientes a las transacciones comerciales de la empresa durante el ejercicio económico del año 2003, razón por la que estoy dando cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, estableciendo los siguientes análisis y comentarios sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General.

- 1.- Debo manifestar que los soportes contables de todas las transacciones efectuadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas, realizados mediante sistema computarizado y software de contabilidad aplicada.
- 2.- Es importante recalcar que la información proporcionada por los administradores de la empresa, me permitieron comprobar que se han cumplido con las normas legales, municipales, fiscales y estatutarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas y demás leyes Tributarias vigentes, además todos los métodos de control interno han sido los convenientes por cuanto la empresa reporta que la comercialización esta en alza sostenida y sostenida en ventas respecto del ejercicio económico del 2002, es del 41,54 %

2 JUN. 2004



- 4.- Las ventas de productos plásticos, razón de la comercialización de la empresa, y presentadas en el Estado de Pérdidas y Ganancias, suman la cantidad de US\$ 582.049,47 como se han demostrado mensualmente en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado: 12%.
- 5.- La Utilidad Bruta está representada en el valor de US \$ 62.362,44, según se demuestra en el Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del año 2003, cantidad que resulta luego de deducir el correspondiente al costo de ventas, por el valor US \$ 519.687,03, además observamos que se incrementa el inventario Final a US \$ 233.370,56.
- 6.- Por lo antes indicado se determina de la Utilidad Neta Operacional es de US \$ 4.161.66, y sobre dicha cantidad se procederá a deducir los valores por conceptos de:

15 % Participación para Trabajadores	US \$ 624,25
25 % Impuesto a la Renta	US \$ 884,35
Utilidad del Ejercicio	US \$ 2.653,06

- 7.- Sugiero que las Reservas, sean separadas en sus correspondientes porcentajes en las cuentas "Reserva Legal", "Reserva Facultativa" así como también la transferencia de la cuenta "Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores" y "Utilidad del Ejercicio", salvo el criterio de Junta General de Accionistas.

Como he observado que la compañía se mantiene en un proceso de consolidación económica, expreso mis sinceras felicitaciones a todos los Señores Accionistas y anhelo que el presente análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2003, sea el esperado, en todo caso me suscribo reiterando mis sentimientos de consideración y estima, no sin antes comprometerme a responder cualquier inquietud de ser necesario.

Atentamente,



C. P. A. ANGEL L. DEL PEZZO MORAN
COMISARIO



2 JUN. 2004